



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICÓ
 I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ

Hualañé,

23 JUN. 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

1980-----/ VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

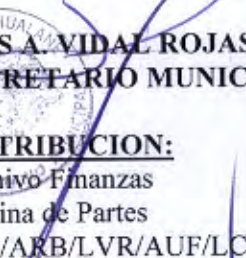
- a) El Decreto Ley N°20.882 publicado en el D.O. el día 24 de Diciembre 2015 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2016.-
- b) El Decreto Alcaldicio N°01 de fecha 04.01.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.-
- c) La Modificación Interna N°2 de fecha 23.06.2016 para cancelación de convenio a proveedor de aseo y cancelación de aporte a funcionarios a contrata (diferencia).-
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE:** El Presupuesto Municipal vigente en la forma que más adelante se detalla:

AUMENTO CUENTA DE EGRESO	
24-01-999-000 Otras transferencias al sector privado	\$1.830.000.-
21-02-002-001 A servicios de bienestar	\$170.000.-
TOTAL	\$2.000.000.-
DISMINUCION CUENTA DE EGRESO	
24-01-007-000 Asistencia social a personas naturales	\$1.830.000.-
21-02-001-001 Sueldos Bases	\$170.000.-
TOTAL	\$2.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


 LUIS A. VIDAL ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DISTRIBUCION:
 Archivo Finanzas
 Oficina de Partes
 CPL/ARB/LVR/AUF/LCP/camm.


 CLAUDIO E. PUCHER LIZAMA
 ALCALDE



MODIFICACION INTERNA N°2

FECHA: 23 de Junio de 2016

AUMENTO CUENTA DE EGRESO	
24-01-999-000 Otras transferencias al sector privado	\$1.830.000.-
21-02-002-001 A servicios de bienestar	\$170.000.-
TOTAL	\$2.000.000.-
DISMINUCION CUENTA DE EGRESO	
24-01-007-000 Asistencia social a personas naturales	\$1.830.000.-
21-02-001-001 Sueldos Bases	\$170.000.-
TOTAL	\$2.000.000.-



LUIS ANTONIO CAMPOS PEÑALOZA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS(S)



LUIS A. VIDAL ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE